

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNION ORDINARIA N° 07**  
**REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : **1 DE FEBRERO DE 2017.-**  
**HORA DE INICIO** : **10:12 HORAS.-**  
**HORA DE TÉRMINO** : **12:12 HORAS**

En Paillaco a un día del mes de febrero del año 2017, siendo las diez horas doce minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, se procede a iniciar la Reunión N° 7, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe el Sr. Cristian Pinuer Valverde, Secretario Municipal (s):

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1.- **Aprobación Acta Anterior N° 6**
- 2.- **Cuentas Presidente**
- 3.- **Expone don Víctor Hugo Parra, Encargado de Emergencia Comunal sobre problemática nacional de incendios y realidad comunal. Ayuda a agricultores afectados expone don Claudio Lara.**
- 4.- **Varios**

### **1.- Aprobación Acta anterior N°6**

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta si existe alguna observación al acta n°6

1.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala a la Sra. Alcaldesa que ella se encuentra convencida que ella hizo uso de la palabra en la reunión anterior pero apurado aparece que habló en puntos varios y en dos ocasiones más y solicita pudiera ella escuchar esa grabación con el ministro de fe para saber por qué se está omitiendo lo que ella está diciendo en un acta.

1.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta si existe alguna otra observación al acta.

No existiendo más observaciones se da por aprobada el acta anterior n°6 con la observación de la Concejala Sra. Ruth Castillo.

## **2.- Cuentas del presidente**

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes invita a pasar a la mesa a la Sra. Josefina Sotomayor, Jefa de Finanzas (s) del Departamento de Salud para que exponga una situación especial del aporte del art. 45 y que tiene que ver con la entrega de una asignación especial a algunas funcionarias.

2.2.- La Sra. Josefina expone de que el Departamento de Salud como empleador tiene la obligación de brindar la prestación de Sala Cuna a las madres con hijos menores de dos años y que las funcionarias ocupan las Salas Cunas que existen en las comunas pero ahora este año estas Salas Cunas estarán cerradas durante el mes de febrero a nivel nacional, entonces para que las funcionarias solucionen esta problemática se está solicitando un aporte mediante el artículo 45 de \$80.000 para cinco funcionarias que tienen hijos menores de dos años y se les va a cancelar solo a las funcionarias que hacen uso de ellas, porque señala que hay más mamás pero solo ellas ocupan salas cuna.

2.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta si esas salas cuna donde van los hijos o las hijas de estos funcionarios son exclusivas para los funcionarios de salud, pregunta: ¿qué pasaría si la esposa de un chofer municipal estuviera en la misma situación como le pagamos a él la plata para ayudarlo?

2.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes responde sí, pero nosotros tenemos que cumplir la ley y por más de veinte mujeres tenemos el derecho de pagar salas cuna.

2.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala de acuerdo pero piensa que aún no se les puede dar porque no hay plata, entonces qué pasa con los otros, entonces él piensa que hay un asunto de discriminación, señala que ese es el tema y que no conoce a las personas que está señalando la Srta. Josefina, señala que a este tema hay que darle una vuelta, porque entendiendo el problema que tienen habría que ver el conjunto de la municipalidad.

2.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes expone que esta situación ocurre porque las salas cuna están cerrando por primera vez en el mes de febrero y que todas las mujeres que sean funcionarias de la municipalidad y que tengan este derecho habría que pagarles el cuidado y reitera que esto es porque es primera vez que cierran las salas cuna a nivel nacional en el mes de febrero y en el Departamento de Salud están exigiendo el derecho que les corresponde, y esto lo pueden exigir todas las mujeres que lo necesiten.

2.7.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta: ¿pero la ley dice que hay que pagarles cuando no hay salas cuna?

2.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes responde que sí, que es de cargo de empleador.

2.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que no estamos hablando de plata, estamos hablando de un derecho, que no es lo mismo, porque por decir que pueden ser 40 o 80, el Concejal Fuentes le señala a la Sra. Alcaldesa que él lo está planteando de la mejor manera que lo puede expresar. Hay funcionarios que teniendo problemas no hay una solución y parece que aquí la cuenta bancaria de

Salud es tan amplia que ni siquiera miramos el saldo para girar, entonces solicita que a ese tema se le dé una vuelta.

2.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que el acuerdo que ella está solicitando es un beneficio para cinco funcionarias del área de la Salud que están en su derecho y que el Departamento de Salud tiene presupuesto para poder pagarles, y señala que si esto se da en Educación, en municipalidad, es una situación que se tiene que abordar aunque no sabe si hay más mujeres en esa situación y hasta el momento a ella no se le ha informado si existe otro grupo de funcionarias que está pasando por la misma situación y las salas cuna efectivamente no están funcionando y señala que la municipalidad no es una empresa y que tendría que ver la forma de resolver esto y reitera que para ello está solicitando el acuerdo de concejo.

2.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que está claro lo que la alcaldesa está planteando y que la ley indica que con más de veinte mujeres con niños menores el empleador debe prestar el servicio de salas cuna, la suerte esta acá porque aquí las empresas no pagan nada porque las salas cuna son gratis, pero él no ve porque esto se debe pagar con el art. 45 si aquí esto que tiene adquirido el trabajador simplemente se debe pagar.

2.12.- La Sra. Josefina responde que por la ley APS no existe otro ítem y debe ser a través del art. 45 porque es la única forma como se puede pagar una bonificación.

2.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es raro que no esté ese ítem porque ese ítem debería estar, porque se da la particularidad de que en Paillaco si tenemos salas cuna pero en otros lugares tienen que pagar las salas cuna, y en otros lugares como el Hospital Regional, por ejemplo, tienen sus salas cuna y ellos deben realizar un aporte, entonces le llama la atención que tenga que ser por este artículo y no este considerado en un ítem este pago sin necesidad de recurrir al art. 45, él no está señalando que no se haga porque considera que es legal hacerlo y lo que él plantea es que se vea la opción de resguardar esta situación para el futuro porque se puede volver a dar y el próximo año vamos a estar en la misma situación cuando se vayan de vacaciones probablemente las salas cuna, entonces él cree que sería sano desde esa perspectiva y no está en desacuerdo de que se haga porque las madres claramente necesitan de ese aporte.

2.14.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que él cree que claramente esta es una situación compleja y él cree que para las personas que lo viven y no tienen la capacidad para pagar a un empleado o empleada para que les cuiden sus niños mientras trabajan en el mes de febrero, en ese sentido cree que está clara la petición y señala que como dice don Orlando habría que ver la forma pero como es la primera vez que ocurre cree que es clara la petición.

2.15.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él está de acuerdo con la solicitud, pero igual desea solicitar la posibilidad que se amplíe porque aquí se está hablando solamente de los funcionarios de Salud y tiene entendido que igual hay más funcionarios que están en esta situación ya que es un derecho laboral de las trabajadoras y debiese ampliarse, además nosotros conocemos estos casos y lo otro, ver la posibilidad y que existe una propuesta de que como municipalidad habilitar una sala cuna para el próximo año y también vamos a conocer quiénes pueden hacer uso de este derecho, quizás algunas mamás no van a hacer uso de este derecho porque en el mes de febrero toman sus vacaciones.

2.16.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que es tremendamente importante que se pueda ver este tema y general para todas las funcionarias que tienen sus hijos porque señala que hay hartas funcionarias más que hace bastante tiempo y que fue en el periodo anterior que también se tuvo este mismo problema y que lamentablemente no se pudo hacer y que se pidió justamente esto además y los mismos funcionarios dijeron que no y lógicamente habían mamás que no encontraban qué hacer con sus hijos durante este tiempo y señala que verdaderamente debería ser para todos.

2.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes comenta que es un tema que efectivamente se debería proveer para el próximo año y le comenta a la Srta. Eugenia y el próximo año ver la situación de algunas otras mujeres porque los otros años quedaba una sala cuna funcionando en el mes de febrero y este año está prohibido.

2.18.- La Sra. Eugenia Martínez señala que las salas cuna que existen en la comuna de Paillaco son de JUNJI y ella consultó a la institución qué había pasado, porque siempre quedaba una de turno que era la que alimentaba todas las madres trabajadoras en el mes de febrero y señalaron que ellos como política institucional determinaron que por este año se iba a cerrar durante este mes debido a una demanda laboral que habían ganado las trabajadoras, para poder contar con sus vacaciones porque ellas tenían que hacer un sistema de turnos, situación en la cual ellos observaron que se vieron resentidos los municipios y señalaron que el próximo año seguramente se iba a preveer esta situación o de lo contrario la medida es que el municipio se haga cargo durante ese mes de la administración completa de ese establecimiento, pero eso involucraría que la municipalidad tendría que contratar el personal, ver el tema de la alimentación que es importante y riguroso, señala que en este momento en el estamento de la municipalidad no existen funcionarias en situación de ocupar una sala cuna ni solicitudes para hacer uso de este beneficio durante este periodo y señala que no hay que olvidar que la sala cuna es para niños menores de dos años y la mayoría cuando hace su solicitud de vacaciones lo hace justamente pensando en esta situación durante el mes de febrero para estar con sus niños, mientras los jardines se cierran.

2.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes somete a votación y solicita acuerdo de concejo para entregar esta asignación del art. 45 a funcionarias con hijos menores de dos años que hacen uso del servicio de salas cuna.

2.20.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala a la Sra. Alcaldesa que si ella abre la votación para que otras funcionarias de otros servicios de la municipalidad obtengan el beneficio contará con su voto favorable, de lo contrario se abstendrá, esto para garantizarle a alguna persona de la cual no sabemos pudiera tener este problema el derecho del beneficio, de lo contrario se abstiene, señala que no se sabe si hay funcionarios que están bajo cualquier modalidad de contrato en esta situación.

2.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que son las únicas solicitudes que le han llegado y tendría que resolver en una instancia aparte si es que hubiesen solicitudes del Departamento de Educación y de la Municipalidad y que no son del art. 45 de la ley de APS.

2.22.- El Concejal Sr. José Aravena señala que ese art. necesita aprobación porque la ley así lo señala para poder pagarlo a los funcionarios del Departamento de Salud y que estaría claro que para los otros funcionarios es un derecho y por lo

demás está establecido que como nosotros como municipio y empleador y habiendo una cantidad superior de menores debemos cumplir esa ley.

2.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes pregunta si estamos de acuerdo con la votación, y consulta al concejal Fuentes si su voto es a favor.

2.24.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que en el tema que él lo planteó sí, pero si es acotado a las cinco personas él se abstiene.

2.25.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes reitera que lo que ella está solicitando es art. 45 del Departamento de Salud Municipal.

Votación: El Concejal Sr. Gastón Fuentes se abstiene. Concejal Sr. José Aravena aprueba. Concejala Sra. Ruth Castillo aprueba. Concejal Sr. Mario Schmeisser aprueba. Concejal Sr. Orlando Castro aprueba. Concejal Sr. Jaime Reyes aprueba.

**SE ACUERDA LA ENTREGA DE LA ASIGNACIÓN DEL ART. 45 CONTEMPLADA EN LA LEY 19.378 PARA CINCO FUNCIONARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE \$80.000 A CADA UNA DURANTE EL MES DE FEBRERO.**

2.26.- El Concejal Sr. Orlando Castro pide la palabra a la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes y consulta a la Srta. Josefina que ayer se les entregó una información errónea y cree que sería importante que se aclare, se dijo que el sueldo del Sr. Cesar Duran era de \$1.500.000 cuando de acuerdo a transparencia ese no es el sueldo, de acuerdo a transparencia son alrededor de \$2.000.000.

2.27.- La Srta. Josefina responde que porque en diciembre aparecen los bonos de desempeño colectivo y no art. 45 don Cesar Duran

2.28.- El Concejal Sr. Orlando Castro responde que independientemente de eso, esta hablando del sueldo, no de la asignación. Le gustaría que si se les puede informar cual es, efectivamente, el sueldo para que no queden dudas respecto a una cosa versus lo que dice la página de transparencia.

2.29.- La Srta. Josefina Sotomayor responde que en la página de transparencia aparecen los bonos en el mes de diciembre se les paga desempeño productivo y en el mismo mes también recibía el art. 45, señala que es solamente por eso.

2.30.- El Concejal Sr. Orlando Castro afirma que en el mes de diciembre todos los funcionarios públicos ganan más plata.

2.31.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes informa que tienen el agrado de recibir a la empresa El Llolly y que van a presentarse en el municipio, ya llegaron y van a iniciar faenas, señala que son muy buenas noticias porque significa que se va a dar, por fin, inicio a la reconstrucción del único patrimonio que tenemos en la comuna.

**3.- Expone don Víctor Hugo Parra, Encargado de Emergencia Comunal sobre problemática nacional de incendios y realidad comunal. Ayuda a agricultores afectados expone don Claudio Lara.**

3.1.- El Sr. Victor Hugo Parra saluda a los presentes, señala que principalmente para dar a conocer un poco, va a comenzar con la problemática nacional, indica que ha estado prácticamente 15 días en cada uno de los noticieros, en cada uno de los programas de televisión, inclusive se han hecho algunas campañas relacionados con eso. Al día de hoy hay 127 focos activos, 50 focos controlados, 89 focos en combate y 14 focos extinguidos. Señala que esto es tan variable como la administración va a cada momento, los bomberos apagan algo, pero como en el bosque se produce una especie de cama, esa cama siempre queda con fuegos por debajo por lo tanto, comienza a aparecer el viento y se reactiva nuevamente. De los bomberos hay 305 unidades y la cantidad de 1.869 voluntarios que están desde Arica a Los Lagos, esa es la fuente oficial sacada hoy día desde la junta Nacional de Bomberos del sistema nacional de operaciones, que es un sistema que ha creado Bomberos para ir coordinando con cada una de las personas que llegan y en los lugares que serán destinados, señala que el país en estos momentos tiene dos regiones con alerta roja que son las séptima y la octava región una provincia y 14 comunas, la región de los ríos esta con alerta temprana preventiva lo que significa que todos los sistemas, del sistema de protección civil estamos en alerta ante cualquier eventualidad ya sea el ABC de la emergencia que la ambulancia, bomberos o carabineros, además de las brigadas de Conaf y los sistemas o los comités de emergencia de cada unos de los municipios de la región eso estamos totalmente activos y tenemos que entregar la información al CAT que el sistema de alerta temprana preventiva de los ríos donde hay que informar cada horas cual es la situación de las comunas que estamos insertas ahora se referirá a la realidad comunal, para cual da a conocer un documento que llega desde Conaf y lo ha traído a colación para realizar una comparación desde enero de 2016 y ver lo que paso en Paillaco donde hubo seis incendios forestales lo que equivale al 18 por ciento en promedio de hectáreas 2.08, ahora viendo lo que paso el 2017 solo 2 incendios forestales ósea se ha disminuido en cuatro incendios forestales, al disminuir la cantidad de incendios forestales no siempre es la cantidad de hectáreas quemadas, porque puede haber un incendio, pero la cantidad de hectáreas quemadas en superior a los anteriores pero Paillaco este año dos incendios, 2.45 que no es número de incendios sino la cantidad hectáreas consumidas por cada incendio entonces señala que eso también tiende a engañar por que la autoridad dice que se han bajado los incendios pero la realidad han bajado la cantidad de incendios pero no la cantidad de hectárea por incendio, señala que feliz mente en la región de los ríos las plantaciones de pinos y eucaliptos están bastante lejanas de centros habitables que no es el caso de la octava región que el cordón cordillerano esta todo inserto en centro habitables aquí no es así, seguidamente da a conocer una información que extrajo de bomberos del año 2016 donde se demuestra que hubieron 17 incendios de pastizales y en el 2017 solo 15 ese tiene que ver un poco señala porque hemos tenido la suerte de tener buen clima y cuando dice buen clima se refiere a que las temperaturas no ha sido muy elevadas, y ha existido mucha humedad y en una conversación que sostenía señala que hay mucho humedad y eso tiende a mantener la vegetación bastante verde, señala que de esos quince incendios ha habido 5 falsas alarmas esto es que llaman a los bomberos nos dan un lugar exacto y cuando llegamos a ese lugar nunca ha habido nada ósea técnicamente solo ha habido diez incendios seguidamente se refiere don Victor Hugo Parra al incendio de Pichiripulli que es el más cercano sucedió el 30 de enero se activo todo el sistema de protección civil que significa eso, que llegaron las brigadas de Conaf , con sus técnicos de Conaf, llegaron Bomberos de Pichiripulli y Reumén y al activarse el sistema de protección civil, la municipalidad cuentas con algunos elementos que seguidamente los dará a conocer de uso que son los camiones al gibes y la municipalidad aporito con sus camiones a este incendio o principalmente

a bomberos y a las brigadas con litros de agua este incendio partió a las cinco de la tarde y fue parcialmente apagado alrededor de las doce de la noche, porque señala que parcialmente por que las brigadas de Conaf partes a las ocho de la mañana y le parece que a las siete u ocho de la tarde se retiran y dejan tal cual esta y luego queda a cargo bomberos es decir bomberos debe seguir tirando agua y si se les pregunta señalan que eso es lo que dice en su contrato y señalan que ellos vuelven al otro día a seguir extinguiendo y ellos volvieron ayer y el centro de alerta temprano preventivo de la región de los ríos dio el incendio de Pichiropulli como extinguido obviamente que bomberos no se vino hasta que no quedara ningún foco activo. Continua señalando que en el tema de prevención señala que aquí en Paillaco se han realizado como común se hace los famosos cortafuegos o rompimiento de la maleza y se izo en el sector norte desde el Jardin Infantil Carita Feliz alrededor de toda la pampa Perinetti, el pasaje Perinetti que conlinda con la discoteck también por colegio particular Cardenal Raul Silva Enríquez y después por el pasaje que esta por enfrente del estadio cincuentenario y terminamos en el pasaje Quezada donde hay un terreno donde se construirán unas viviendas señala que puede decir que al día de hoy Paillaco está cubierto en su contorno con corta fuegos.

3.2 El Concejal Schmeisser consulta que hay unos sectores donde se habría cortado el pasto hace ya dos meses y habría crecido nuevamente y quiere saber cada cuanto tiempo se está cortando el pasto o la maleza.

3.3 Don Víctor Parra responde que el conoce el caso de la señora que menciona el concejal Schmeisser y es el caso de la señora Mireya Imilan y señala que hablo con ella el día de ayer y que en diciembre se izo una primera etapa y ahora se hará en periodo de verano se hace cada dos meses señala que lo bueno del pastizal es que no crece en extenso por lo tanto basta que se cordón que se ve ahí es un cordón de diez metros ya lo que se produce ahí llegara solo hasta ese lugar y como el pasto es corto no tiene opción de saltar hacia el otro lado atrás del corta fuegos, pero el caso de la señora Mireya ya lo conversamos y se hablo con el operador de la moto niveladora y técnicamente en ese caso yo digo que esta bien pero ella dice que no por lo tanto para realizar la petición en ese caso vamos a ir y lo aremos de nuevo para que ella quede conforme porque la realidad esto para queden conformes ella y sus vecinos.

3.4 El concejal Schmeisser señala que entiende que desde el punto de vista técnico entienden que esta bien pero los vecinos no.

3.5 El concejal Fuentes pide la palabra a la Señora Alcaldesa, y consulta porque no trabajan con herbicidas y lo aplican periódicamente.

3.6 Don Claudio Lara Señala al respecto que es complicado la aplicación de herbicidas porque tendría que avisar a todos los vecinos y otras situaciones como que no tiendan ropa etc.

3.7 El Concejal Fuentes señala que él lo decía desde el punto de vista de la eficiencia.

3.8 Don Víctor Parra le señala al concejal Fuentes ese corta fuegos y le ha rendido frutos dado que el año pasado tuvimos un incendio programado ósea se quemó todo el pasto que quedaba por consumir y señala que lo que pasa es que hay un tema cultural y lo logre determinar en un viaje que fui a Con Con, donde una persona lo preguntó si él era bombero y lo comento que cuando él era menor con sus amigos juntaban hartas hojas y le prendían fuego un fosforo y arrancábamos, se iban a bañar al poso una lugar por ahí juntamos paja prendían fuego, ósea que les gustaba a ellos ver que acudan los bomberos y señala que ellos los bomberos son alharacas mientras mas sirena le meten creen que son más eficientes y en relación a ese tema como es mas cultural cuesta mucho inculcarlos, señala que el comité de emergencia desde el mes de diciembre señala que se hace todo el año en invierno se habla del auto cuidado en relación al agua y en el verano en la radios tenemos algunos slogan que dicen que tenemos que

preocuparnos nosotros de esto y en educación señala se ha hecho artos además la Conaf, la Intendencia todo el mundo está en esto de no hacer incendios forestales, pero lamentablemente estos son casi siempre causados por el hombre como en el caso de Pichiropulli era un señor que estaba a cargo de una maquina estaba cortando arboles y toma el árbol de una forma lo corta y lo pela y a la medida lo va cortando este señor la maquina lo tomo muy abajo por lo tanto que izo el árbol se le fue contra la línea eléctrica la corto y ahí quedo el incendio, de hecho fue formalizado el día de ayer porque es tanto la psicosis que han producido los incendios que finamente los fiscales están en esa parada pero como señalaba anteriormente Paillaco está bastante bien parados, dado que está alejado de la cordillera de la costa que en donde se han concentrado la mayor cantidad de focos de incendios, señala que los recursos disponibles que tiene la municipalidad son dos camiones aljibes que salieron al incendio de Pichiropulli, una máquina retroexcavadora una moto niveladora y un cargador frontal y que cuando se activa el sistema de protección civil estos vehículos y los conductores de estos están al tanto para colocarse al disposición y en movimiento de inmediato y una vez que sucede eso nosotros nos colocamos a las ordenes de la Conaf que es el ente regulador para la administrar los recursos para los distintos lugares.

Consulta si existen algunas preguntas.

3.9 el concejal Orlando Castro consulta por el impacto que se está produciendo en la actualidad estos tremendos incendios en la zona centro del País, de alguna manera cree que han impactado entre comillas positivamente en la gente que disfrutaba haciendo fueguitos como bien comentaba don Víctor Parra y la gente que se iba a los pozos de lastre a quemar los neumáticos y eso y señala que cree que esa gente entendió de alguna manera que esto se podría convertir en una catástrofe y la verdad señala que cuando nos ha ocurrido aquí incendios cuando se empiezan a quemar rastrojos y cosas así y que la gente entendió que no se puede seguir jugando con esto y dentro de este señala que hay gente que lo hace por diversión por que no tiene ningún tipo de patología y señala que él cree, que en la comuna debe haber más de algún pirómano y esa situación se nota por que ha habido muchos menos llamados que en otras oportunidades y los llamados que ha habido han sido bastante controlables y señala que en lo que se refiere al sector norte se debería tener bastante cuidado porque hay lugares del sector norte, por ejemplo lo que esta tras la villa los Ediles que también es un terreno particular de Gabriel Weber, ese terreno también está lleno de mura y que ellos también tienen riesgo en la altura del pasto y eso también forma parte de la educación que tienen que tener los vecinos y qué bueno que se cumplió con la situación del corta fuegos porque una casa que prenda pondría en riesgo a todos. y también tiene que ver con un tema de seguridad y hay una situación puntual ahí con una persona que construyó una especie de taller con nylon y eso es una situación complicada que señala que habría que verlo puesto que estas personas se van a instalar ahí a beber y si alguien deja una colilla de cigarro deja la embarrada.

3.10 Don Victor Parra señala que en ese caso Puntual ahí como comité de emergencia no es mucho lo que pueden hacer y son otras entidades seguramente como carabineros y estuvo con la dirigente y le mostro esa construcción que la utilizan como taller mecánico, además señala don Víctor Parra y en una nota personal se recuerda que a él su padre le decía “La Palabra entraba con látigo” y porque ha cambiado esto? Porque finalmente los Fiscales han tomado la determinación de ir colocando mayores cantidad de penas para aquellas personas que son sorprendidas provocando este tipo de delitos y por eso se ha ido cambiando.

3.11 La Concejala Rut Castillo quiere destaca el buen trabajo que ha estado realizando el comité de emergencia, cree que es tremendamente importante lo que se está realizando, pero también quiere dejar claro al Concejo que también la I. Municipalidad de Paillaco, con el cuerpo de Bomberos se está realizando una



campana para poder ayudar a la gente del sector central donde hoy día a las seis de la tarde se dará por termino de ese trabajo porque señala que hay otro más que se está haciendo también la municipalidad con el Departamento de Desarrollo Rural con el tema de los fardos pero este es otro tema, se está pidiendo el agua, bebidas isotónicas y barras de cereales y hoy se comunico a primera hora con don Aldo Riquelme y le señala que se ha recibido como 3500 litros de agua aproximadamente, pañales y otros productos que llegaron y señala que cree que lo interesante es saber que aquí está el municipio y el cuerpo de Bomberos realizando un trabajo para la gente que lo está necesitando hoy día y solicita a don Victo Parra que le transmita sus agradecimiento a los funcionarios del comité de emergencia de su parte.

3.12 la Señora alcaldesa agradece a don Victo Parra por su exposición y su trabajo y le solicita por su intermedio extienda ese saludos a todas las personas que participan del comité de emergencia comunal.

3.13 la Señora alcaldesa ofrece la palabra a Don: Jorge Vera funcionario del Departamento de desarrollo rural

3.14 Se presenta el señor Jorge Vera, Ingeniero agrónomo del Depto. Rural y señala como bien le decía la señora Concejala Ruth Castillo que la municipalidad se encuentra realizando una campana de recolección de fardos, para ir en ayuda de los agricultores de la zona norte y señala que como es sabido el pasto y arboles todo se quemó, entonces una manera que se vio de ayudar es que se está haciendo una campana pero no muy mediática porque existe el problema que no existe donde almacenar fardos y por esto no se ha hecho una campana mediática porque podrían llegar 4000 mil fardos y no existe donde almacenarlos dado que puede llover y se estropearan o habría que comprar nylon para taparlos etc. entonces lo que se está haciendo es llamar de apoco a los agricultores señala que partirá el primer camión, y existen 420 fardos que fueron donados por la comunidad, 100 fardos que fueron donados por Fernando Schisque y 80 fardos donados por el sector de Pichiquema y el día de hoy a partir de las doce el camión plano ira a retirar estos fardos mas otros en un camión que retirara Indap y luego de eso se irán a la octava región y será la intendencia de la octava región que decidirá a que parte se irá la ayuda y así se ira de apoco la próxima semana se irá otro camión y el retiro se hará en forma programada en un camión municipal, otra idea que se estaba pensando es hacer equipos veterinarios dado que existen dos médicos veterinarios en el equipo de depto. rural y sumar veterinarios de otras comunas de equipos territoriales de otras comunas y poder ir en ayuda de los lugares afectados durante un fin de semana y tratar de ayudar los veterinarios de los sectores afectados.

3.15 Don Jaime Reyes, quiere felicitar al equipo de desarrollo rural porque siempre en las campanas solidarias ellos tiene muy buena disposición, pese a toda la carga administrativa que tienen y lo otro rescatar y también agradecer porque la mayor parte de las donaciones vienen de los pequeños agricultores, vienen de las comunidades indígenas como dice Jorge de usuarios Prodesal y lo otro destacar la responsabilidad que asumieron trabajar con fardos bien lo dijo Jorge uno corre el riesgo que si viene una lluvia se echen a perder con los ongos hay riesgo de incendio y muchas cosas que tienen que cautelar ellos para que no terminen en una tragedia y obviamente elegir los fardos adecuados que sean de calidad y no trasladar paja en vez de alimentos para los animales, asique felicitaciones para el equipo

3.16 La Concejala Ruth Castillo también desea adherirse a las palabras que menciona su colega Jaime Reyes y le parece tremendamente importante lo que ha señalado don Jorge y lo que se está enviando se está llevando y canalizando bien para que según señala no se cometa el mismo error de lo que paso en Valparaíso que después que se juntaron tantas cosas y se acopiaron tantas cosas como arvejas, tomates le echaron y finalmente eso se perdió fueron como 1000 mil toneladas de alimentos perdidos y señala la señora Rut que cree que el estado izo una buena canalización y que no todo el mundo debe salir a pedir y cree que debe ser bajo el alero del municipio salir a solicitar recursos muchas personas aquí de buena voluntad querían hacer el trabajo pero tampoco se puede decir que otras personas también pueden pedir plata pero cree que lo que se está canalizando en ese sentido es bueno porque así sabes que la gente recibirá verdaderamente lo que se esta haciendo grandes esfuerzos y por los pequeños ya que creía que aquí se iría a poner chilterra, Redemacher, estas grandes personas que tienen mucho dinero que pudieron haber sido los primeros que si no era en fardo pudo ser en alimentos para los animales porque estamos hablando que la mayoría de los que están donando son la gente rural, entonces cree que en ese sentido podía no haber visto tanta mezquindad porque a veces también nosotros hemos necesitado y hemos tenido ayuda gracias.

3.17 El Concejal José Aravena señala que desea respaldar todo lo que el departamento rural se encuentra realizando porque aquí cada uno en su rol, en la experiencia en el tema de alimentación para los animales y que él había comentado a la alcaldesa que había contactado a alguien de empedrado y le decía que toda la ayuda había llegado a los centros donde está la TV cierto para la foto venían los camiones para la foto, la Onemi y eso también demoraba en llegar a los centros de acopio y hay campesinos pobres y no les ha llegado nada y a la gran mayoría se les ha muerto sus animales entonces señala que ojala esta ayuda sea bien canalizada y no se acopie si no que vaya de inmediato a los lugares de mayor necesidad y quiere señalar una auto referencia cuando ocurrió el tema del terremoto tuve la oportunidad de viajar tres veces, primero fuimos a Arauco ahí veíamos bodegas llenas de leche y alimentos y ayuda que había llegado de Argentina, se acuerda que habían llegado algunas carpas igual y nos comentaban que quienes se habían repartidos las carpas quienes coordinaban primero y después se la llevaban a la gente entonces poder ver que sea bien coordinado de aquí de Paillaco, señala que siempre se ha actuado de buena manera con mucha transparencia y responsabilidad y ojala que esta ayuda que vaya a la octava, llegue a la séptima llegue a esos lugares tan apartados y como decía el Concejal Reyes es un inmenso compromiso porque se ha perdido tanto la capacidad de asombro que festejamos y lo pasamos tan bien cuando se estaña quemando medio Chile y miles de personas damnificadas y sin viviendas no tiene donde comer señala que veía unas fotos de familiares de algunos compañeros y como están hacinados y lo otro para terminar señala que quedan inmunes quienes son los responsables los grandes grupos económicos y a los que el estado además ha facilitado con subsidios que llenen el país de pino y eucalipto y ahí están los resultados y ellos habría que decirles que se hagan responsable de la situación quizá ellos no incendiaron los pinos y eucaliptus

3.18 La señora Alcaldesa consulta si va alguien del equipo de rural para cuando se realice esta entrega y señala que si no sería bueno que alguien pudiera ir en el camión, como para asegurarse que algún usuario de programas pueda recibir esta ayuda o lo que sería mejor es apadrinar una localidad junto al equipo técnico de ese lugar porque señala la señora alcaldesa que esto está recién empezando y que la ayuda de fardos es algo menor paliativos entonces quizá más adelante se pueda seguir trabajando con ellos y señala que unos de sus sobrinos partió de voluntario

y se regresara porque hay un caos y donde ellos se alojaron en sus carpas fueron con sus herramientas pensando que ellos irían ayudar a construir viviendas y ahí están aun apagando el fuego y ahí están sirviendo los bomberos y especialista lo demás aun no.

3.19 El Concejal Gastón Fuentes señala que el es de esa zona y que nació al lado de Iloca y cuando va a su tierra, pensaba ir ahora pero parece que no podrá, comenta el concejal fuentes que la ganadería de esa zona no solamente es rudimentaria si no que es marginal pero señala que existe otro problema y tiene un amigo de muchos años se llama Oscar Araya, Médico Veterinario prestigioso de la Universidad Austral quien ha escrito dos libros sobre este tema de la cenizas volcánicas y sus efectos en la ganadería y está escribiendo un tercer libro sobre lo que paso aquí en el Calbuco y que el problema de la ganadería en los lugares que se quemaron es que va a pasar mucho tiempo que no podrá haber animales ahí entonces señala que las medidas que esta tomado el gobierno no son las adecuadas y señala que si él estuviera asesorando al Ministro que también es egresado de la Universidad Austral seria conversar con los dueños por que como hay una área tan extensa que se quemó donde irán esos animales? Una alternativa extrema seria traerlos al Sur a talaje y cree que es mucho más rentable eso que empezar a llevar fardos, porque después de un mes ya no habrán fardos que enviar para el norte entonces le sugiere a la alcaldesa que si quieres apadrinar un lugar determinado en buena hora, pero la gente tiene otro problema que enfrentar Y que la mortandad no es de inmediato si no que seis meses un año y no hay vuelta son animales rumiantes y se genera todo un problema en el estomago y al final todos mueren por inanición, las cenizas forman un verdadero yeso 15 días quedan sin animales.

3.20 El Concejal Castro señala que conversaba con el Concejal Reyes el otro día el tema de los fardos y qué bueno que se está haciendo de forma paulatina y ahora entiende porque se abrió tanto esta situación y tan públicamente también por el riesgo que representan los fardos y si fueran bolos seria diferentes y que bueno que el Departamento rural a estado al frente de esta situación como ha sido siempre y que de repente falta un poco de información y que la empresa Radematcher le parece que puso camiones y otros para poder llevar carga al norte pero no sabe los otros empresarios grandes pero se entero por las redes y que ahí también hay información falsa muchas veces y que la ayuda que llega hay que meterla en una bolsa de gobierno para que tenga logo del gobierno y distribuirla y las bodegas están llenas como señalaba el concejal Aravena, entonces si no se hace eficiente el tema de la entrega de la ayuda que sentido tiene llenar bodegas si la ayuda la gente la necesita ahora efectivamente no se puede reconstruir primero hay que apagar el fuego y que efectivamente como señalaba la señora Alcaldesa cuando se mando ayuda para el terremoto se produjo algo similar y que nosotros sepamos que la ayuda que se envía será efectivamente distribuida y que no termine en una bodega y que los fardos se echaran a perder depende el almacenamiento que hagan y se están armando Kit de enseres para la vivienda porque las personas no estarán eternamente viviendo en un campamento y como que se tiene claro en que hay que ayudar como el agua por ejemplo que es algo que sirve siempre señala a demás que quiere agradecer la iniciativa en general que ha tenido el Municipio en tratar de hacer algo porque el Municipio siempre ha hecho algo cuando pasan estas cosas y agradecer nuevamente a bomberos por que siempre han estado sobre todos los muchachos jóvenes.

3.21 Don Jorge Vera Señala que agradecería a los señores concejales que si hay personas que se acercan a ellos para donar fardos puedan derivarlos al

Departamento de Desarrollo Rural para anotarlos por sector entonces cuando exista una cantidad mas menos importantes se envía el camión para ese lugar.

La señora alcaldesa da las gracias por las exposiciones y se pasa el punto Siguiente Varios.

#### **4.- Varios**

4.1 La señora Ruth Castillo Señala que hubo reunión de Comisión de educación donde estuvieron los Concejales, José Aravena, Jaime Reyes, Gastón Fuentes, Orlando Castro, Mario Schmeiser y quien les habla que preside la comisión y los funcionarios Director Daem David Martínez, La Señora Minerva Silva Gallardo Jefa Depto Social, la Señora Eugenia Martínez Administradora Municipal, don Cristian Pinuer Valverde como ministro de Fe. Señala a la Señora Alcaldesa que se vieron los reglamentos de los que son las ayudas municipales de becas de incentivo y beca municipal, donde la comisión tiene algunas sugerencias sobre algunos puntos que son bastantes interesantes pero como señala que como comisión pueden sugerir, pero quien tomará la determinación es la señora Alcaldesa además quedo algo pendiente pero para poder trabajar en otro comisión el reglamento para poder dejarlo listo antes de poder llamar a postular y señala que El Secretario Municipal (s) le ayudara ahora en lo que se tomo acuerdo en esta comisión

4.2 El Secretario Municipal (s) señala a la señora Alcaldesa que se trato en extenso el reglamento que dio a conocer la Señora Minerva Silva Jefa del Departamento Social y la comisión saco tres o cuatro puntos que son importantes como lo son que se trate de extender el beneficio de incentivo a la educación que no sea solo para alumnos de egresados del Liceo RAP si no que para también egresados de otros Liceos de Paillaco que suman tres, lo otro que se sugirió es que se reajuste anualmente el beneficio de la Beca Municipal en UF, para que los alumnos sientan también que se va incrementando y que no sea un valor fijo por todos los años que dura la Beca Municipal, Otro punto es que se pudiera ver la alternativa de que los alumnos que tienen la Beca o la tuvieron y terminaron de estudiar que la Municipalidad pudiera ofrecer algún trabajo remunerado a estos alumnos durante las actividades que se realizan durante el verano para que también sientan apoyo en ese sentido, otro tema de los alumnos que egresaron y que tuvieron esta beca ver la posibilidad que la Municipalidad pueda ofrecer alguna alternativa laboral a estos alumnos que fueron Becados por el Concejo y lo ultimo el incremento en el número de Becas, que en este momento son seis poder aumentar a diez desde este año

4.3 La Señora Ruth Castillo Señala que eso es cuanto puede informar, al respecto de la Consulta de tema presupuestario para aumentar el número de Becas Municipales, señala que el presupuesto si esta acotado y quedo para seis alumnos, se sugería que así como se gasta en otras actividades se podría aumentar este Ítem y entregar más apoyo para la gente de nuestra comuna que está estudiando y que como señalaba la señora Eugenia que también se podría realizar una modificación presupuestaria cuando se tengan que ver estos recursos pero si este presupuesto quedo acotado para seis becas de 50 mil pesos mensuales por diez meses y también la Beca incentivo a la educación que son 17 millones de pesos para los alumnos de enseñanza superior y lo que sugiere es poder ver en una reunión y poder finiquitar este tema y que si bien hay alumnos que tiene la gratuidad tienen más gastos y poder ir en apoyo de estos alumnos que ya ha sido por 8 años ya por parte de este concejo.

4.4 La señora Alcaldesa señala que también sería importante incorporar una Beca Deportiva en esto, ya que existen talentos en esta rama que no pueden seguir por falta de recursos y logran quizá ingresas a las Universidades por esa condición pero ellos también tiene muchos más gastos que otras personas normales tienen que gastar alimentación especial, viajes etc. señala que si lo revisara, los demás puntos como abrirlo a todos los liceo en un principio fue visto para poder fomentar la matricula en los establecimientos educacionales municipales

4.5 La Concejala Sra.; Señora Ruth Castillo Señala que no es que se haya cerrado las puertas a otros alumnos de otros colegio que también son hijos de Paillaco, pero también hay que dejar claro que se le está entregando otros beneficios como la parte bucal que también hay que mencionarlo y que el municipio ya está entregando este apoyo a los otros Liceos como el Cardenal Silva Enríquez, faltaría el Liceo rural nada mas pero ese antecedentes igual hay que hacerlo presente pero no se han dejado de lado, solo como señala la señora alcaldesa se acoto solo por el tema de las matriculas.

4.6 La señora alcaldesa señala que los de reajustar eso debería ser asi es algo normal y que debe quedar considerado un ajuste para que sea en forma automática en forma anual, ayudar en el verano con trabajo remunerado ahí es un tema que no sabe cómo podría ser.

4.7 La señora Eugenia Señala que no lo ve como una mala opción peor que no tiene relación con el reglamento en sí , lo que podría ser es que se podría crear una bolsa de trabajo peor en el reglamento como tal es difícil.

4.8 la señora Alcaldesa señala que el punto de la viabilidad de de contratar egresados señala que tiene entendido que hay algunos trabajando, lo que siempre se ha extrañado eso es ver que voluntariado

tienen con la comuna que vuelta de mano tienen con el municipio porque después no se sabe que paso con ellos entonces señala que ese también es un tema que hay que trabajar con los becados y egresados y que también tengan gestos con el municipio que los auspicio por tantos años, tampoco significa que haya que hacerse cargo de todo también se espera que el otro se manifieste

4.9 la concejala Ruth Castillo señala que la señora Minerva También manifestó eso y que hay algunos que regresan a agradecer y alguna cosa y otros que pasan a saludar pero a otros se les ha entregado el beneficio y nunca más se han visto y en eso señala que la Alcaldesa tiene razón y cree que falta poder incentivar mas y no porque se les este dando ahora se le está cobrando mas haya además señala que alguien decía en la reunión de comisión que esto debiera entregarse igual a quienes estudian más lejanos en Valdivia u Osorno se les podría dar un trabajo en Verano y podría ser una bolsa de empelo para que ellos pudieran trabajar y que también los Becados podrían hacer trabajos y ofrecer sus servicios.

4.10 El Concejal Jaime Reyes Señala que quizá falta un poco de acompañamiento de trabajo con ese grupo que está siendo beneficiario Y señala que podría ser la misma comisión que selecciona y que otorga estas becas que en algún momento en el año una o dos veces pudiera reunirse con ellos, una para evaluar como les está yendo, como han sentido el beneficio y lo otro quizá para el termino del año quizá socializar y compartir su experiencia de estudio durante el año pero en la comuna no necesariamente todo el verano pero después de unas algunas semanas que entreguen de ayuda social hacia su comunidad y sobre todo a la parte joven a los chicos que están estudiando para impregnarlos de lo que significa la enseñanza superior que no es fácil, así que señala el concejal que ahí hay un trabajo que falta implementar quizá no con la misma comisión para que estos chicos se sientan de alguna forma acompañados y de alguna forma necesitan involucrarse en la comunidad.

4.11 la señora Alcaldesa consulta que iban a ver también una tema de que había que modificar algo un rango en el tema de los ingresos que el Registro Social Señala ingresos muy altos.

4.12 La Concejala Ruth Castillo informa que efectivamente que se vio el tema de los ingresos perca pitas si eran 200 o 220 mil pesos y lo consulto pero se lo aclararon y finalmente la Señora Minerva Aclaro que quedaron 37 y finalmente quedaron seis postulantes, la señora Ruth Informa que esto se verá de nuevo para afinar el reglamento y después habría que realizar una modificación presupuestaria y habría plazo hasta marzo para que lo vea la comisión y que esté listo para cuando comiencen las postulaciones.

4.13 La señora Alcaldesa señala que le interesa que al menos se incorpore una Beca Deportiva y que se discrimine positivamente a un joven Deportista que llegue a la enseñanza superior y mantener las Becas Para persona en situación de discapacidad y se acuerda y se verá en la primera reunión del mes de marzo.

4.14 El Concejal Orlando Castro en sus puntos varios señala a la Señora Alcaldesa que quiere exponer una situación que tiene que ver con un vecinos de la comuna y quiere dar su nombre se trata de don Rolando Escalona Mellado que es un vecino joven de la comuna de 50 y tantos años, que padece un tumor cerebral que no es operable ni nada y es bastante degenerativo una de las causas que le provocó este tumos al día de hoy es que esta con epilepsia y tiene todos los antecedentes médicos porque esto al final le gatillo un desastre en su vida termino separándose de su familia y todo un drama social dentro del tema vive solo o vive con la mama no sabe bien y el problema que se lo pasa todo el día en la calle y todo el día lo pasa cayéndose producto de la enfermedad que tiene y la verdad es que todo el día la ambulancia lo está buscando para poder compensarlo y volverlo a su casa pero él se vuelve a la calle y señala que el problema grande que existe es que en algún momento lo pueden atropellar dado que no conocen su estado, entonces le señala a la Señora Alcaldesa que la solicitud seria que desde el área social se puede ver que se puede realizar en este caso con alguna tutoría buscar algún centro donde el pueda estar, porque lamentablemente con esta situación ha ido adquiriendo algunas malas costumbres y una de ellas es que esta adicto al juego se mete a las maquinas de juego se gasta su plata y luego anda pidiendo dinero a las personas que no lo conocen es vivo en ese sentido y que el piensa bien tiene su capacidad aun en buen estado pero su situación física es pésima esa es la solicitud y no tener un drama más grave después, además el es muy difícil de controlar no quiere estar con la mama además esta demandado está cumpliendo una pena accesoria producto de los problemas de violencia intrafamiliar y que lo llevaron a separarse

4.15 Lo otro tiene que ver con la pavimentación del camino a la Luma con un trabajo y una despreocupación absoluta por parte de la empresa hay reiterados reclamos por parte de los conductores que se desplazan a la Luma, porque no hay banderero solo hasta ciertos horarios las obras cree que llevan un mes sin realizar trabajos en el camino pero tienen todo el sistema funcionando en el sentido que tienen los cortes, tienen las garitas pero no tienen permanentemente al personal que tiene que dedicarse a resguardas la seguridad y consultar que pretende hacer la empresa con ese camino y básicamente tiene que ver con la seguridad del conductor.

4.16 Otro punto tiene que ver con denuncias que hay de la sala cuna carita feliz por emanaciones que vienen del alcantarillado de ese sector y él lo logro comprobar señala porque en la noche es como peor es olor a

gas pero señala que podría ser por alguna clase descomposición que se produce dentro del alcantarillado no es gas como tal si no que es un gas que se produce y sale igual que olor a gas al exterior de estas dos situaciones y que una tía le señalo que conversaron el tema con don Raúl Morales, pero él no podrá darles una solución porque es un problema de Essal y ellos tiene que ver con el alcantarillado entonces es un problema serio porque es un problema de gas y podría haber en algún momento una explosión y le señalo que podría hacer la denuncia respectiva a través del Daem y hacer la denuncia a Essal y ver que hay que hacer si hay que lavar el sistema y él lo pudo comprobar efectivamente y también en ese mismo sector señala que los vecinos reclaman que hay poca iluminación sobre todo en los terrenos municipales que hay al fondo, la misma sala cuna el terreno que esta para la Escuela ósea ese sector tiene mala iluminación y a raíz de eso es que se empieza a juntar gente con el propósito al final de armar alguna fechoría y por eso los vecinos reclaman del sector también la situación producto de que hay un taller también instalado en la calle y que esta fabricado con nylon y que es tan ocupando prácticamente como un motel y para tomar y para todas las demás fechorías y además se han tomado las plazas del sector entonces carabineros va y como el lugar es tan eriazo al final se terminan escondiendo igual, falta señale tica que obligue al conductor a disminuir velocidad a la llegada de la sala cuna y ahí como es media desloada la situación los conductores que andan corriendo en la comuna se aprovechan del pánico y se van a correr para esos lados también lo ultimo quiere señalar algo que tiene que ver con el retiro e escombros en la comuna se sabe que hay un camión por el tema del accidente que no puede moverse y el otro camión con todas las actividades del verano está ocupado y prácticamente no tenemos camión para retirar basura entonces hoy día tenemos una montaña de escombros y como no tiene información saca escombros y se esta convirtiendo en micro basurales como por ejemplo en la calle Los Carreras, en calle Lord Cochrane pero se lograron sacar

4.17 la señora alcaldesa señala que el caso del Señora escalona es un caso complicado y esta como caso social del Municipio pero la forma de abordarlo es complicado.

4.18 El Concejal Castro señala que lo planteo para que quede en acta y que después no se diga que el municipio no está haciendo algo respecto de ese tema.

4.19 La Señora Alcaldesa informa que lo del camino a la Luma se realizo una reunión con la empresa y señalaban que están con una maquina que esta reparación decían que es la que tenía que terminar el trabajo, también se hablo lo del banderero debería estar resuelto pero señala que los llamara de nuevo, lo del mal olor del alcantarillado señala que lo había escuchado pero no sabes si está resuelto. Le cometa a la señora Eugenia que habría que verlo con el comité de emergencias y



Essal, Lo de la mala iluminación hay que resolverlo y esos días ya llego la empresa que se hará cargo del diseño de la escuela Olegario Morales Oliva en el Sector y también el diseño contempla un pre diseño del área y eso contempla que cuando este la Escuela ahí eso dejara de ser eriazó y la nueva población igual que se emplazara ahí así que habrá que ver ese tema, lo de la señale tica de reducción de velocidad se verá con el Departamento de Transito.

4.20 El Concejal Gastón Fuentes señal que apropósito de lo que señalaba hace un rato Don Víctor Hugo Parra Sobre que el tema de los incendios es un tema Cultural él cree que aquí también lo hay señala que no lo pidan e nombre porque están en reunión de concejo pero no es un tema personal y comenta que ayer en la tarde cuando iba saliendo de un trabajo profesional a eso de las cuatro de la tarde un vecinos de Paillaco se estaciono como no había espacio lo izo sobre de la vereda, entonces la gente tenía que pasar pegada al cerco esta hablando entre su casa y Arturo Prat y cuando volvió en la tarde como a las seis de su trabajo había dejado un montón de escombros y lo dejo en el portón del vecino. Entonces le reitera a la Señora Alcaldesa y no porque tenga alguna enfermedad mental si no que quiere que se entienda que hay cosas que se hacen de buena fe y para ayudar y no dice que un inspector municipal se ponga a discutir con una persona en la calle pero debe cerciorare que eso existe y habrá alguien a quien hacerle un reclamo y él cree que la explicación que dan a él no le satisface y la explicación no saca la basura le comenta al colega Castro entonces dice que se haga un esfuerzo que no sabe cuánto se gasto en esta semana por a lo mejor el presupuesto lo aprobaron el año pasado y señala que si no habrá algún recurso para decirle a un Paillaquino mire usted tiene un camión tolva o plano porque hay que hacer un trabajo de quince días y esta sobre pasado y que retire esta basura de la ciudad señala a la señora Alcaldesa que él lo haría, porque la explicación no arregla el problema entonces cuando se general la cultura del micro basural unos pastos, otros lavadora vieja y frente a su casa veía hasta artefactos sanitarios ahí por semanas si uno se lo dice se mal interpreta pero cree que aquí tiene que haber una línea clara de la municipalidad que la basura no le gane a la administración y que en la ciudad de Paillaco está lleno de esto y se agrega también la misma municipalidad que cuando corta el pasto lo deja ahí mismo.

4.21 La Concejala Ruth Castillo señala que quiere contar un poco de lo que ocurrió en la semana de verano, contar primero que consultó a todos los locales como les había ido y quedaron muy conformes y cree que eso es bueno dejarlo también porque a veces no pasa eso y fue local por local fue preguntando y le dijeron que los primeros días estaba mas bajo pero después les fue muy bien además señala que no puede dejar de mencionar el campeonato de rayuela nacional realizado en nuestra comuna donde hubieron algunos problemas pero una comuna tan

chica no tiene la capacidad de tener tanto alojamiento pero se logro poder tener lo mejor y también realizo una pregunta que cuando han ido a otra parte donde ha sido lo peor y las respuesta que le dieron es que había sido en una región del sur y al respecto se quedo muchos más tranquila y agradecer también a don Gabriel Medina que es el presidente Regional y poder haber traído a todas las comuna que componen esta asociación por haberlo apoyado para que este evento llegue hasta aquí y le parece tremendamente relevante el trabajo que se hizo y también dejar claro que el premio quedo en Valdivia de los Hombres pero lo más bonito que las mujeres se llevaron el primero lugar nacional la comuna de Paillaco y señala que eso tiene un tremenda relevancia de poder dar a conocer que el género aquí ha salido adelante y se ganaron ese primer lugar asique tremendamente contenta de haber estado ahí participando junto a otros concejales y agradecer nuevamente a don Gabriel Medina y muchas otras personas más que trabajaron

4.22 En otro punto se refiere a un poste de luz que se ha arreglado varias veces en la población Carlos Gacitúa pasaje Gabriel Peraita con Tegalda Moreno el poste N°271 para verlo y otro tema que quiere dar a conocer aquí aunque no quiere dar nombres y llego una persona totalmente descontrolada que se vino desde un sector rural descontrolada y venia desde el sector rural y pago un taxi para venir hasta Paillaco y le preguntaba que podría hacer y solicita que cuando se haga un compromiso que se cumpla y no ofreciendo cosas que no se pueden entregar y si hubo alguna dificultad hay teléfonos para poder comunicarse y le señalo a esta persona que ella no podía hacer nada ni responder por su problema y que no dará nombres de quien fue el responsable pero señala que cree que hay que evitar eso y cuidarse porque como concejales nos deja mal.

4.21 El Concejal Fuentes señala que no sabe si se expreso bien la colega Ruth Castillo y le señala a la señora Ruth Castillo que son todos muy adultos y que si ella dijo eso y no dice el resto nos deja a todos en tela de juicio y el por respeto a si mismo le pide que de el nombre o si no que no lo diga.

4.22 El Concejal Aravena señala que le puede pasar a cualquiera, que a él incluso le ha pasado que a veces no contesta el teléfono.

4.23 La Señora Ruth Castillo comenta que si le piden el nombre lo dará y se refiere al Colega Schmeisser y pide tener responsabilidad al respecto si se comprometen con una persona ya que esta llego muy descontrolada y no le quedo otra que decir que ella no puede hacer nada y reitera que lo pide aquí responsablemente y tuvo que dar el nombre aquí porque como dice el concejal fuentes para que no queden aquí todos en tela de juicio.

4.24 El Concejal Schmeiser señala que respeta la discrecionalidad de la Señora Ruth Castillo pero es partidario de que en estos casos se den los nombres y que como hubieron múltiples reuniones de concejo y esta sin teléfono aun y tiene un enredo porque en tenía el numero y el aparto al parecer esta malo y señala que aun no llegan los teléfonos de la municipalidad ni las agendas tampoco y en base a eso era una ayuda que el había comprometido con la persona pero ya está solucionado y se juntaran el día de hoy pero fue un tema de comunicación dado que esta sin teléfono.

4.25 El Concejal Aravena señala que quiere observa que nuevamente se debió votar un situación cuando se entrega una información en el momento con respecto al bono por el cierre de la sala cuna y otras vez solicitar como siempre se ha visto que sea informado antes para esa votación.

4.26 Consultar cual es el estado con respecto a la patente de alcoholes que vencían el día de ayer y consulta si se verá en reunión de comisión.

4.27 La Señora alcaldesa señala que ella derivó para la comisión de finanzas.

4.28 El Concejal Gastón Fuentes al respecto señala que la reunión de la comisión de fianzas se programó para el día de hoy eso no ha tenido ningún cambio y que a él le consulto la señora Silvana Vásquez y le dijo que por un tema de criterio que si las personas que falta que son tres o cuatro están con los requisitos él asume la responsabilidad ante el concejo, porque de lo que tendríamos que hacer nosotros es ratificar que cumplen el requisito y que para que no queden fuera de plazo que paguen el día 31 y espera que lo hayan hecho y repite lo que dijo a la señora encargada de rentas y patentes que asume la responsabilidad ante el concejo por que la reunión de comisión es posterior a la fecha de vencimiento. Es todo cuanto puede informar.

4.29 El Concejal Aravena prosigue y señala que como le comentaba al Concejal Schmeisser anoche asistió a una reunión de la Asociación de Clubes deportivos de barrios donde se dio una muy buena asistencia entre dirigentes y jugadores señala que esta asociación está compuesta por ocho clubes y ellos comienzan un campeonato este fin de semana entonces se da una situación para los recintos deportivos no hay auxiliares, en el caso de ellos se requiere atención de un auxiliar para el día sábado desde las seis de la tarde hasta las once de la noche porque se jugara aprovechando la iluminación del estadio y el día domingo desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche y es una situación consensuada entre todos los participantes que en su mayoría son trabajadores y estudiantes y aprovechan estos tiempos al máximo incluso los domingo entonces la petición es ver como se les ayuda con algún auxiliar par que trabaje esas horas o con el auxiliar don Patricio

Poblete que se hablo con él y está disponible para poder trabajar esos horarios y lo otro dentro de los encuentros que están considerados jugar con iluminación son 24 partidos y ahí viene el problema porque se le solicita un aporte de 30 mil pesos por encuentro para el petróleo de la iluminación entonces ver la posibilidad de cómo podemos como municipio considerar un monto menor porque es una cantidad importante lo que significa que cada club al jugar un encuentro son 15 mil pesos cada uno y ver como la municipalidad puede aportar ellos igual están dispuesto pero no 30 mil pesos por encuentro y comienza esta semana los encuentros días sábados y domingo.

4.30 En otro punto el concejal Aravena señala que la seguridad social en este país se deja muy abandonada incluso nosotros aceptamos que estamos divididos en pobres, vulnerables, emergentes y clase media y hay subsidios de viviendas para todos estos grupos, comenta que el día de ayer fueron al sector Itropulli a entregar una muy buena información en torno la entrega de 33 subsidios de vivienda, se está construyendo las viviendas en Reumén la firma de el comité de vivienda Bi Centenario ellos están esperando del año 2012 que tienen un cartón en la mano y señala que trae a colación este tema a propósito de algunas declaraciones del Diputado Berguer y el Senador De Urresti que cuando existía el Gobierno de Piñera se les entregaba un documento y se les decía tome compre una casa y resulta que ahora pasa lo mismo y se encontró con dos personas que dos veces han tenido que solicitar prorroga para comprar su vivienda y les piden una serie de documentos de diferente departamento como Transito y Departamento de Educación y ha visto algunas familias que se han aburrido y han dejado tirado el tema y los que venden y se cansan y venden a otros y ver la posibilidad de acompañar en agilizar el trámite y verlo con el encargado de vivienda para ayudar a estas familias y no dejando de conocer que este año se llegara a las 200 viviendas mediante comités y las personas van al Serviu y lo rechazan

4.31 El Concejal Orlando Castro comenta el caso de algunas familias de Reumén que les faltaba un documento de Bienes Nacionales.

4.32 la Señora Alcaldesa contesta al respecto de lo que señalo la Concejala Ruth Castillo sobre el tema de la Rayuela y que fue maravilloso y que también contribuyo a que los emprendedores que estaban ahí les fuera bien porque tenían una cantidad de 350 persona turistas ahí todos los días les fue muy bien y felicitar a las mujeres de la rayuela de Paillaco y que se podrían invitar en algún momento para realizar un reconocimiento ya que son campeonas nacionales y lo del poste eso también se vera

4.33 La Señora Ruth Castillo Señala que el Alcaldes de Punta Arena le envió un presente.

4.34 En el Caso de la Petición del Concejal Aravena referente al aporte de petróleo para los clubes deportivos señala que lo verán pero no tienen los antecedentes de cómo se llegó a ese precio pero en 24 partidos será un poco caro.

4.35 El Concejal Mario Schmeiser señala que la misma inquietud le señalaron los clubes de ANFA dado que ellos tienen que entrenar por competencias que tienen próximamente y esto por temas de trabajo y tiempo deben ser durante la noche e igual se les cobra esto 30 mil pesos para poder entrenar y luego ellos representan a la comuna y solicita se le pueda dar una vuelta a ese tema.

4.36 En el tema de Vivienda la Señora Alcaldesa solicita a la Señora Administradora que en la reunión del día de mañana asista Concejo Don: Manuel Paredes ya que es él quien maneja todos estos temas y nos puede decir como apoyar a este grupo de compra de viviendas.

4.37 El Concejal Jaime Reyes señala que le tocó estar presente junto a la señora Rut en el Sector El naranjo donde se hizo un arreglo vial de 600 metros para dar seguridad a los pasajeros tanto estudiantes como apoderados y le llamó la atención e hizo el alcance que faltaban barreras de contención y le indicaron que no había sido considerado pero a futuro podría ser en otra etapa y quizá en esa misma instancia podría ser incorporada la inquietud de los vecinos que es la Berma para que puedan transitar hacia la posta porque transita mucha gente y con algún peligro.

Algo muy parecido ocurre aquí en Paillaco en Vicuña Mackenna Ruta 5 Sur ahí también está ocurriendo una situación que los vecinos y los taxistas están usando como una rotonda que ellos mismo han implementado y que también se transforma en un peligro y consulta como se puede ver eso o con quien con la concesionaria o con obras públicas y ver la posibilidad de verlo o trabajarlo.

Otro tema que quiere señalar es el caso de los perros asilvestrados y el daño que causan cada año con las ovejas y corderos perdidos y hay mucha gente que ya ni siquiera denuncia porque estando las facultades la posibilidad de denunciar queda en nada finalmente entonces en este punto sería bueno implementar una mesa de trabajo con el servicio agrícola y ganadero con el medio ambiente nosotros como municipio y ver algo que sea más práctico para los vecinos ya sea para ver la responsabilidad y ver que a veces no solo son perros asilvestrados si que son perros con dueños pero demostrar que efectivamente ese fue el perro que hizo daño cuesta mucho y poco menos hay que llevar la grabación del daño que está ocasionando el perro para que el dueño reconozca entonces a lo mejor trabajar con estas instituciones y ver alguna formas de canalizar estas denuncias.

4.38 La Alcaldesa pregunta al Concejal Reyes que hacen los vecinos en ese caso.

4.39 El Concejal le señala que en ese caso el vecino puede proteger su previo pero cuando son perros abandonados empiezan a formar jaurías y deambular de un campo en otro haciendo daño entonces hoy en día la gente les dispara y los mata no mas pero también corren el riesgo que aparezcan las agrupaciones animalistas y empiecen a hacer denuncias.

4.40 La Señora Alcaldesa responde al Concejal Reyes que en el tema vial tengamos una reunión con don Juan mansilla de Vialidad porque tenemos que ver varios puntos con ellos porque vialidad trabaja como a dos años de planeamiento y tenemos otros puntos que tenemos que mejorar, con don Raúl Morales la entrada de Vicuña Mackena y lo de los perros asilvestrados señala que no ve como poder arreglar ese tema y la gente tiene la solución en sus manos porque no estamos hablando de mascotas y eso estamos hablando de otras medidas porque podemos hacer la mesa pero la responsabilidad no es nuestra no podemos andar dentro de los previos eliminando perros.

4.41 El Concejal Reyes comenta que se puede invitar a Juzgado de Policía Local porque ahí llegan las denuncias.

4.42 El Concejal Fuentes Señala que nadie va a reconocer que le perro que mato 20 ovejas es mío la querella es para él. Y señala que la cantidad de perro que matan es altísima y caen perros de compañía y de casa. En el caso de Pichi quema mataron unos perros que hicieron daño y señala que las cosas hay que dejarlas tal como están.

4.43 El Concejal Reyes señala que en la comisión de desarrollo productivo se podría informar al respecto.

4.44 El Concejal Mario Schmeiser quiere referirse a un tema que se tiene que ver con la basura en el caso de Itropulli al costado del Gimnasio donde hay un contenedor en donde andan hartas imágenes por las red es sociales es mucha la basura no solo de ahora si no que hace rato. Otro tema seria ver si se nos puede exponer el Pladeco entiende que el concejal fuentes lo pido en diciembre pero reiterarlo. Consulta por el estado del Plan de Seguridad Publica, Complementar una solicitud del Concejal Castro referente a las señaléticas en la comuna de Paillaco en donde en algunos lugares no existen estas señaléticas y lugares donde hay árboles que no permiten ver.

4.45 Da Cuenta de su asistencia a la escuela de verano realizada en el mes de febrero en la comuna de Puerto Varas y comenta los temas tratados y los gastos en viáticos utilizados.

No habiendo más que tratar.

Se da por finalizada la reunión siendo las 12:12 horas

**Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Cristian Pinuer Valverde**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**